

# RITOS PENITENCIALES DE UNA VILLA TERRACAMPINA EN LA EDAD MODERNA: BECERRIL DE CAMPOS (PALENCIA)

Ramón Pérez de Castro  
Universidad de Valladolid

La amplia comarca de Tierra de Campos, que se extiende repartida por las provincias de León, Zamora, Palencia y Valladolid, se encuentra salpicada por un gran número de poblaciones que comparten entre sí la grandeza de un pasado histórico brillante, y que ha dejado como huella evidente un rico patrimonio artístico. Cerca de Palencia se encuentra la localidad de Becerril de Campos, junto a otros importantes municipios como Paredes de Nava, Fuentes de Nava o Frechilla. Todos ellos pueden representar en el imaginario colectivo el paradigma de una villa castellana, eminentemente campesina y ganadera, donde sobre el caserío de adobe se levantan orgullosas y magníficas, las fábricas de sus templos parroquiales, y también, donde se respira a cada paso el recuerdo de lo que fue. De las siete imponentes iglesias parroquiales que tuvo la localidad tan sólo se mantiene en uso la de Santa Eugenia, mientras que la de Santa María alberga un destacado museo al que han ido a parar piezas del resto de templos, con obras de Pedro Berruguete, Alejo de Vahía (escultor que tuvo su taller en esta localidad), Juan de Juni, Tomás de Sierra, los Corral de Villalpando o el pintor renacentista denominado *Maestro de Becerril*. Los edificios de San Martín, San Miguel o San Pedro son estremecedoras ruinas. A partir de las primeras décadas del siglo XX, con la crisis del mundo rural, comenzó un éxodo de población al que siguió la degradación paulatina de estos edificios y la salida de un gran número de obras de arte, que se dispersaron entre otros templos y colecciones privadas.

Con el presente estudio pretendemos únicamente aportar algunas noticias documentales, procedentes fundamentalmente del archivo parroquial de la villa, con el fin de intentar reconstruir de forma somera las procesiones penitenciales que se desarrollaban durante el ciclo de la Semana Santa en la localidad, entre los siglos XVI y XVIII. El reducido espacio con el que contamos, la rica documentación del citado archivo y la idea de que las conclusiones que podemos extraer del estudio de su Semana Santa son extrapolables a otras muchas villas del entorno de similares características, donde se practicaban, y aún hoy hay recuerdo de ello, ritos similares, han hecho que orientáramos el trabajo hacia este municipio.

Desgraciadamente no contamos con una monografía que estudie el devenir histórico de Becerril<sup>1</sup>, si bien, dada su importancia en el ámbito castellano, hay distintos estudios que parcialmente arrojan luz al respecto<sup>2</sup>. Del mismo modo, el importante patrimonio artístico ha sido objeto de varias monografías y un gran número de artículos y catálogos de exposiciones<sup>3</sup>. En el ámbito que nos interesa, el de las cofradías y tradiciones penitenciales, hay que destacar la monografía dedicada a la Venerable Orden Tercera<sup>4</sup> y el interesante trabajo sobre las pasiones palentinas, en el que se incluye una sucinta reseña sobre la de ésta localidad<sup>5</sup>.

Becerril fue una villa de importancia media, que contaba en 1591 con 918 vecinos<sup>6</sup> (unos 3.672 habitantes), por encima de otras localidades palentinas como Dueñas, Fuentes de Nava, Frechilla o Ampudia. Lugar

<sup>1</sup> Hay que destacar el tradicional estudio de REDONDO AGUAYO (1953), aunque plagado de errores.

<sup>2</sup> OLIVA HERRER.

<sup>3</sup> Muy especialmente las tablas del antiguo retablo mayor de Santa María, de Pedro Berruguete. A modo de síntesis hay que destacar MARTÍNEZ, *La villa de Becerril...*, que recoge parte de la bibliografía específica sobre el patrimonio becerrileño.

<sup>4</sup> IBAÑEZ (1951). La VOT se reunía para hacer sus ejercicios en la ermita de Jesús Nazareno (pp. 62-70) y en Semana Santa realizaba

el ejercicio en el viacrucis de piedra que construyó en 1782, cerca de la ermita de San Blas.

<sup>5</sup> GÓMEZ PÉREZ, "La Semana Santa en la Provincia...", pp. 96-98.

<sup>6</sup> RUIZ MARTÍN, p. 723. Como referencia, podemos añadir que el catastro de Ensenada señala una población en 1752 de 802 vecinos (2.308 habitantes), y el de Floridablanca en 1787 de 3.288 habitantes.

de behetría, en él se mantenía un importante número de clérigos. La población se dedicaba fundamentalmente a la agricultura y ganadería, cobrando una gran fuerza el sector textil desde finales del siglo XV. Configurada como una *agrocuidad*, la villa tenía una pujanza bastante diferente a la actual. Eso repercutió también en la configuración de su Semana Santa, que recreaba el tipo urbano, de modo que fue evolucionando y poniéndose al día casi al mismo tiempo que la ciudad sede del episcopado.

Los ritos procesionales del Antiguo Régimen en Becerril se realizaban en torno a sus dos cofradías penitenciales, la de la Vera Cruz y la de Jesús Nazareno. La primera desapareció hace poco más de una década mientras que la segunda se mantiene hoy en día.

Como suele ser habitual, la cofradía de la Vera Cruz se fundó a comienzos del siglo XVI. Afortunadamente conservamos su regla (“*sancta hermandad llamada por nombre la cofradía de la Vera Cruz de los disciplinantes*”), que fue aprobada por el provisor palentino Juan García de Ubaldis el 16 de agosto de 1524, en tiempos del obispo Antonio de Rojas<sup>7</sup>, y que hemos de tener como fecha de referencia, si bien es probable que el surgimiento de la cofradía fuese algo anterior. La regla recoge en sus

cincuenta y cinco capítulos la organización y desarrollo de las procesiones penitenciales y de gloria, así como todo lo relacionado con la vida de la cofradía. Precisamente ese mismo año se aprobó la regla de la Vera Cruz de Palencia<sup>8</sup>. Además de coetáneas, ambas reglas son casi idénticas, lo que demuestra de nuevo el carácter dinámico, puesto al día, de la cofradía becerrileña, así como el sentido generalista del texto<sup>9</sup>.

La cofradía se instauró “*en la capilla del Crucifijo de Nuestra Señora de la Antigua*”<sup>10</sup> (actual museo parroquial) tras haber llegado a una serie de acuerdos con su clero<sup>11</sup>. Una referencia indirecta indica que en 1545 se hizo “*el altar del Crucifijo de los cofrades de la Cruz*”<sup>12</sup>. Por tanto, la cofradía quedó definitivamente asentada en esta parroquia, si bien inmediatamente se inició la construcción de un *palacio* anejo donde se reunía en cabildo, guardaba las insignias y levantó un pequeño altar a modo de ermita<sup>13</sup>. A lo largo del tiempo, los ritos y cultos de la cofradía se repartieron en estos dos lugares, su capilla y altar en la iglesia de Santa María y el palacio-ermita junto a ella, lindando con su cabecera. En ambos lugares construyeron sendos retablos donde veneraban dos imágenes del *Crucificado*<sup>14</sup>. Como en otros casos, la cofradía terminó por ampliar considerablemente su palacio: en 1602 se

<sup>7</sup> Archivo Parroquial de Becerril de Campos (en adelante APBC), Santa María, n.º 50.

<sup>8</sup> Al respecto ver MARTÍNEZ, *Las cofradías penitenciales...* TRANCHO PASTOR, “La cofradía...”; GÓMEZ PÉREZ, *La Semana Santa en la ciudad...*, pp. 31-33, y GÓMEZ PÉREZ, “Libro de Regla...”, p. 102. La Vera Cruz de Becerril mantuvo un estrecho vínculo con la de Palencia; así, en 1580 se propuso ir en compañía de la palentina a pedir a Su Santidad jubileos e indulgencias. Al año siguiente se dio un traslado de la bula “*y parece que por ella no se ganan indulgencias*”, mandando ver la regla de la ciudad de Palencia para “*que tomen della lo que más convenga*”, APBC, Santa María, n.º 51, Acuerdos Vera Cruz, s. fol.

<sup>9</sup> Queda pendiente el estudio pormenorizado de esta regla, por lo que nos centraremos únicamente en sus ritos procesionales y penitenciales. Comienza con un prólogo en latín y un dibujo que ocupa todo el folio, que representa a Cristo en la Cruz, la Magdalena y Santa Catalina de Siena, patrona de la cofradía. Esta misma advocación existe en la Vera Cruz palentina, con sede en el Monasterio de San Pablo y ligada hasta hoy a la orden dominica. Los capítulos I al IV se refieren al ingreso de nuevos cofrades y su juramento como tal; del V al VIII sobre las fiestas principales (cruces de mayo y septiembre y Santa Catalina de Siena); IX sobre las misas cada segundo domingo del mes; X sobre confesiones en el Jueves Santo; XI que ningún cofrade sea amancebado; XII-XVIII sobre las procesiones de disciplina y del Jueves Santo; XIX-XXVIII sobre la enfermedad y muerte de cofrades y sus honras; XXIX sobre el cabildo preparatorio al de mayo; XXX-XXXVI, sobre los cabildos y cargos de la cofradía (mayordomos y alcaldes); XXXVII-XLVI, sobre comportamiento y vida interna de los miembros de la cofradía; XLVII-XLVIII, sobre el importe de las entradas de los nuevos cofrades; XLIX-L, sobre lectura de la regla tres veces al año y posibilidad de modificarla; LI, que los clérigos cofrades asistan a las procesiones de disciplinantes; LII-LIII, misas de difuntos; LIV, sobre los acuerdos entre los párrocos de Santa María y la cofradía; LV, petición de limosna.

<sup>10</sup> No sabemos con exactitud a qué altar se refiere. En un inventario de 1517 se registra la existencia de 10 altares, uno dedicado a la Quinta Angustia “*que le llaman de la Piedad pintado de pincel sobre yeso*”

y otro del Ecce Homo “*con su caja y la ymagen de bulto de pintura*”. Como en tantos otros lugares este *Ecce Homo* se ha de identificar seguramente con la iconografía del *Atado a la Columna*, conservado en el museo y que en 1544 se mandaba “*la imagen de nuestro salvador a la columna la pasen a la ornacina que era la puerta de la sacristía y lo haga enlucir para que esté en lugar decente y honesto*”, y en 1550 se ordenaba aderezar, en APBC, Santa María, n.º 35, Libro de inventarios y visitas, s. fol.

<sup>11</sup> APBC, Santa María, n.º 50, Regla de la cofradía de la Vera Cruz, capítulos V y LIV: los cofrades se obligaban a permanecer por siempre ligados a esta parroquia, acudiendo a los actos de encierro y desencierro del Santísimo en Semana Santa, Corpus Christi, Cruz de mayo, misas del segundo domingo del mes (que incluía una oración a la Cruz, otra de difuntos y procesión diciendo cinco respuestas por los cofrades difuntos en las naves de la iglesia, otro en el portal del templo y otro en el altar de la Vera Cruz), entierros de hermanos, etc.

<sup>12</sup> Extraída del libro de bautismos, REDONDO AGUAYO, p. 167.

<sup>13</sup> Podemos hacernos una idea de cómo era esa casa o palacio, a partir de los conservados en Carrión de los Condes y sobre todo, la cercana villa de Paredes de Nava, que será casi coetáneo del de Becerril. En 1581, cuando se propuso cambiar la cofradía a la parroquia de San Juan (algo que aceptaban sus feligreses), uno de los diputados explicó que “*la casa de la Cruz desta villa está fundada por los cofrades viejos y antiguos fundadores della y que por estar fundada por ellos y que está muy bien fundada y gastado en ella muchos dineros... está muy bien donde está y bien gastados los dineros en ella por estar junto a la iglesia de Nuestra Señora la cual tenemos por abrigo y amparo nuestro*”, APBC, Santa María, n.º 51, Acuerdos Vera Cruz.

<sup>14</sup> En 1587 se indicó que en el palacio existía un altar con un Cristo muy venerado y en la iglesia otro *Crucificado* “*en un altar que llaman el altar del Crucifijo*”. Al ser el altar de Santa María donde se decían las misas de la penitencial, acordaron sustituir el uno por el otro, APBC, Ídem, cabildo I4-IX-1587. Decoraba esa capilla de Santa María una pintura que en 1581 estaba rasgada y borrada y se acordó renovar, pagando su importe a partes iguales la cofradía y la parroquia, APBC, Ídem, cabildo I1-III-1581.

quejaban de que “la casa de la cofradía es corta y la capilla pequeña y no están las insignias con la decencia que se requiere”<sup>15</sup>. Para poderla ampliar y hacer una ermita más acorde con la pujanza de la cofradía, se pidió a la villa la ronda que estaba junto a la casa y parte de un camino y barbacana, y se consultó la construcción con los maestros de cantería y albañilería Domingo de Cerecedo, Pedro de la Sierra y Alonso de Santiago<sup>16</sup>. Éste último fue definitivamente el encargado de dar la traza y comenzar la construcción, cuya albañilería fue levantada por Pedro Mínguez y lo tocante a su carpintería por Santiago Castán, con intervención de Pedro de Cerecedo. Las obras fueron muy rápidas, comenzando en abril de 1603. En marzo del año siguiente la capilla se bendijo solemnemente<sup>17</sup>.

En estas primeras décadas de existencia, la cofradía fue evolucionando, modificando y añadiendo algunos capítulos a su regla. Así, en 1548 se incluyeron diez nuevos artículos, entre los que destaca la institución de un tipo de hermano distinto al de disciplina: los hermanos de luz, sobre lo que volveremos más adelante<sup>18</sup>. También los distintos visitantes fueron apostillando, con cierto recelo, algunos asuntos de la regla<sup>19</sup>. Por eso, la cofradía tuvo que copiarla de nuevo, esta vez en papel, añadiendo en un legajo todas las modificaciones que se habían ido sucediendo. Esta especie de borrador, de

hacia los años ochenta del siglo XVI, tiene la importancia de ser un texto que surge de la necesidad y por tanto radiografía la vida cotidiana y procesional de la cofradía de forma más evidente que la regla de 1524<sup>20</sup>.

Aunque nos centremos especialmente en los ritos procesionales de Semana Santa, no se puede olvidar el importante papel de la cofradía y sus disciplinantes en las rogativas<sup>21</sup>.

A comienzos del siglo XVII el panorama penitencial de la localidad se completó con la fundación de la cofradía de Jesús Nazareno. Unos años antes se debió de fundar, en la parroquia de San Pelayo, otra cofradía con la misma advocación de la Vera Cruz. Esta duplicidad nos parece un hecho insólito. Algunos datos nos hablan de la relación entre ambas: en 1601 la cofradía de San Pelayo solicitó a la de Santa María que se la permitiese participar en la procesión llevando uno de sus *crucificados*. La Vera Cruz de Santa María se negó pues era “en prejuicio de los cofrades que llevan el crucifijo porque la cofradía demás del crucifijo que saca en sus procesiones tiene otros que puede sacar si quisiere”<sup>22</sup>. La cofradía de San Pelayo, de menor fuerza y tradición, se encontró sin muchas posibilidades de ganarse un terreno propio en la noche del Jueves Santo, y aunque se mantuvo al menos hasta el siglo XVIII, parece que se reorientó especialmente hacia las celebraciones del Corpus y de gloria<sup>23</sup>.

<sup>15</sup> APBC, Ídem, cabildo 28-V-1602. Sobre este edificio ver, PÉREZ DE CASTRO.

<sup>16</sup> Estos maestros dieron su parecer: tomando la ronda y la parte de la barbacana “se alargará la casa gran parte con que quedará suficiente y se hará capilla y que será obra que costará 400 o 500 ducados”. La cofradía también planeaba hacer una mayor ampliación, construyendo una nave más junto a la iglesia, obra que se valoró en 1.200 ducados y que finalmente acabó por considerarse excesiva pues “no puede levantar tanta obra como será hacer otra nave, y no tiene bienes para ello y será poner en aprieto a la cofradía y que con lo que se tome de la ronda y barbacana se alarga la casa y hace capilla acordaron unánimes se haga la dicha obra conforme al parecer de dichos maestros porque aunque de presente se hubiese de hacer la capilla en la parte de la ronda y barbacana que se toma y que adelante teniendo la cofradía posibilidades podrá hacer la dicha nave a la parte que más convenga”, APBC, Ídem, cabildo 13-IV-1603.

<sup>17</sup> APBC, Santa María, n° 52, cuentas Vera Cruz, s. fol, cuentas de 1603 y 1604. Fue tasada por Santiago Sigüenza y Alonso de San Román, PÉREZ DE CASTRO.

<sup>18</sup> APBC, Santa María, n° 50, Regla Vera Cruz. Los capítulos tratan: LVI-LVIII, personas que pueden ser oficiales y su nombramiento; LIX, no se reciba a forastero por cofrade sin pagar; LX, misas de las festividades de la Cruz a la hora de la misa mayor, incluyendo un responso sobre la sepultura de Juan de Ribas, que en 1546 había fundado una memoria a tal efecto; LXI, que las misas de difuntos se digan en la parroquia que quieran alcaldes y mayordomos; LXII-LXIV, sobre los hermanos de luz; LXV, cumplimiento de penas; LXVI, sobre las prendas de los cofrades por deudas.

También se instituyó el pago en cántaras de mosto al tiempo de la vendimia para pagar las misas de difuntos y del año.

<sup>19</sup> En 1542 el Vicario prohibió que los nuevos cofrades juraran la regla “porque es en muy gran detrimento de su ánima porque muchas veces la quebrantan por negligencia o menosprecio”, y en 1578 el visitador del obispo Don Álvaro de Mendoza dejó sin efecto este mismo artículo, junto al XXIV (pago por cofrade de 4 maravedíes para misas), XXIX (sobre las colaciones), XXXIII (cada cofrade pague un cuarto para misas),

XLIII (limosna de la blanca), XLVI (sobre el juego y apuestas), LII (clérigos obligados a decir una misa por cofrade difunto), APBC, Ídem.

<sup>20</sup> APBC, Santa María, n° 50-b, regla Vera Cruz. En este estudio nos centraremos especialmente en las referidas al orden de procesiones y ritos penitenciales. Aunque la mayoría de las anotaciones no llevan fecha, son aproximadamente de los años setenta al noventa del siglo XVI.

<sup>21</sup> Por motivos de pestes, hambrunas o malos temporales, el cabildo y el regimiento pedían a la cofradía la realización de una procesión de penitencia, que solía llegar hasta la iglesia de Santa María de Villaubrales y con el mismo orden que en el Jueves Santo. A partir del siglo XVII se impuso también, como punto final del recorrido, la ermita de San Blas (entrando previamente en Santa Eugenia).

<sup>22</sup> APBC, Santa María, n° 51, acuerdos Vera Cruz, cabildo 8-IV-1601. Finalmente hubo sesenta votos en contra de recibir a los cofrades de la Vera Cruz de San Pelayo “y que la cofradía se esté con las insignias que tiene” y sólo siete a favor.

<sup>23</sup> Se conserva un libro de cuentas y acuerdos de esta cofradía en APBC, San Pelayo, n° 51, cofradía de la Vera Cruz, 1684-1752. Sus principales gastos consistían en la asistencia a la procesión del Corpus, su octava y la Cruz de mayo, sin que se registren gastos por penitencias o por actos en tiempo de Semana Santa. En el inventario de 1690 aparece un santo *cristo* con sus andillas (que se ubicaba en un nicho del templo realizado en 1694), varias varas doradas, la cruz de los entierros y una cruz con sus andillas también doradas que servía en esas procesiones y que policromó en 1690 el dorador de Mazuecos Martín Gutiérrez, Archivo Provincial de Palencia (en adelante, AHPPa), Prot. 6309, Antonio Barro, 29-III-1690, fol. 98. Nos consta que esta cofradía ya participaba con anterioridad a 1593 en la procesión del Corpus siguiendo el siguiente orden: primero la cruz de San Juan, seguida por la de San Miguel, la de San Pelayo, el *crucifijo* de los cofrades de la Cruz de la iglesia de San Pelayo, la de San Pedro, la de San Martín, la imagen de Nuestra Señora, la cruz de Santa Eugenia y, por último, la cruz de Santa María, APBC, San



Archivo Parroquial de  
Becerril de Campos.  
Libro de regla de la cofradía  
de la Vera Cruz, 1524

Si en diciembre de 1604 se fundaba en Palencia la cofradía de Jesús Nazareno, cuya regla se fecha en 1605<sup>24</sup>, inmediatamente, el 21 de marzo de 1606, se confirmó la de Becerril de Campos<sup>25</sup>. La cofradía recién nacida vino a ocupar el espacio que no cubría la Vera Cruz, especialmente en el Viernes Santo. La hermandad se instauró en la parroquia de Santa Eugenia, la otra gran parroquia de la localidad, bajo la denominación “de Jesús Nazareno de su santa Passion y Resurreccion y de Nuestra Señora de la Quinta Angustia a quien suplicamos nos reciva devaxo de su protection y anparo”, por lo que estrictamente no se trataba sólo de una cofradía de nazarenos. La regla especifica con gran detalle el orden de la procesión del Viernes Santo, del Domingo de Ramos, Domingo de Resurrección, el triunfo de la Cruz, y las misas de las cruces de mayo y septiembre. Además, como los de la

Vera Cruz en Santa María, los cofrades del Nazareno debían asistir el Jueves y Viernes Santo a encerrar y desencerrar el Santísimo en su parroquia.

Algunos de sus cofrades también lo eran de la Vera Cruz, lo que al comienzo motivó algún desencuentro<sup>26</sup>.

El desarrollo de esta cofradía fue similar al de la Vera Cruz, si bien conservamos mucha menos documentación al respecto. Así, en enero de 1608 la cofradía compró una casa en la plaza de Santa Eugenia y levantó su palacio y capilla<sup>27</sup>, incluyendo un esquilón, lo que motivó un proceso contra la parroquia, que veía peligrar sus derechos<sup>28</sup>. Este primer edificio sucumbió en el verano de 1645 devorado por un incendio, incluidas las cruces e insignias<sup>29</sup>. La cofradía encontró el amparo de la parroquia y, sobre todo, el fraterno apoyo de la Vera Cruz, que hubo de acoger en su propio pala-

<sup>24</sup> Sobre esta cofradía ver especialmente LÓPEZ SEVILLA, *La cofradía de Jesús...*, pp. 177-197, donde se transcribe la regla de la penitencial palentina. Además, GARCÍA CUESTA, “La cofradía...”; MARTÍNEZ, *Las cofradías penitenciales...*; GÓMEZ PÉREZ, *La Semana Santa en la ciudad...*, pp. 61-64; TRAPOTE Y ESTRADA, “Libro de Regla...”.

<sup>25</sup> APBC, papeles sueltos.

<sup>26</sup> APBC, Santa María, n° 51, acuerdos Vera Cruz, cabildo 8-IV-1607. Algunos cofrades que pertenecían a ambas penitenciales pretendían acudir a la procesión de disciplina con las túnicas negras, lo que se prohibió bajo una pena de dos libras de cera.

<sup>27</sup> Catalina Pimienta vendió a la cofradía el II-I-1608 por

2.647 reales una casa en la colación de Santa Eugenia “para efecto de hacer casa y sitio para dicha cofradía”. APBC, papeles sueltos; APBC, Santa Eugenia, n° 51, Libro de inventarios y cuentas de obras, Inventario de 1796, s. fol.

<sup>28</sup> En 1614 la iglesia de Santa Eugenia ganó este pleito a la cofradía, obligándola a quitar el esquilón y a reducir el número de misas que en el palacio se oficiaban, APBC, Santa Eugenia, n° 39, Libro de mandatos e inventarios. Inventario de escrituras de 1614, s. fol.

<sup>29</sup> APBC, Santa Eugenia, 3° libro de fábrica, cuentas de 1645.

cio a los nazarenos durante algunos años<sup>30</sup>. A partir de mediados del siglo XVII el palacio se reconstruyó y se volvieron a esculpir las nuevas tallas procesionales, algunas de las cuales se conservan, no así su capilla, que se arruinó tras un periodo de abandono no hace muchos años. En ella, durante el siglo XVIII y XIX realizaron sus ejercicios los miembros de la Venerable Orden Tercera<sup>31</sup>.

La Vera Cruz de Becerril entró en decadencia especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, adoleciendo de los mismos problemas que las de otras localidades: la prohibición de los flagelantes, el cambio de mentalidad, la eliminación de las colaciones... y, en definitiva, un absentismo generalizado<sup>32</sup>. Con grandes problemas, la cofradía siguió realizando sus funciones, pero casi sin ingresos, reduciéndose mucho su presencia en la villa, y prescindiendo de varios pasos hasta el punto de que sólo ejecutaban, a mediados del XIX, la procesión del Desenclavo y Entierro del Viernes Santo. La situación de la cofradía en el siglo XIX se ejemplifica a través de la ruina y desmantelamiento de su ermita y palacio<sup>33</sup>. Hoy, el *Santo Sepulcro*, una talla muy expresiva cercana al estilo difundido por Giralte se encuentra, por injustas razones museográficas, arrumbado en el coro del templo. Olvidada su memoria, espera un retorno a la vida.

Las cofradías de la Vera Cruz y Jesús Nazareno, de orígenes y características tan diversas, fueron los principales impulsores de los ritos procesionales que estudiamos, a lo largo de los siglos XVI al XVIII.

## DOMINGO DE RAMOS

Se instauró como costumbre ya en el siglo XVI que los ramos (que se solían traer de Palencia y Calahorra)<sup>34</sup> se bendijesen cada año en una parroquia, a la que tocaba por turno celebrar el octavario del Corpus Christi. Acabada la bendición, la clerecía acudía en procesión a la iglesia de Santa Eugenia para oír el sermón<sup>35</sup>, si bien en alguna ocasión los clérigos de ésta iglesia tuvieron que recurrir al Visitador para hacerlo cumplir<sup>36</sup>. Por último, se retornaba a la iglesia de donde habían partido, y allí hacían la ceremonia del *tolite portas*.

Esta procesión se modificó con el nacimiento de la cofradía de Jesús Nazareno a comienzos del siglo XVII. Su regla obligaba a tener preparada para el Domingo de Ramos “una insignia de un Jesús Nazareno puesto encima de la asna con su pollina con que celebren la entrada de Jerusalén y con ella acompañen la procesión que en esta villa se hace en cada año desde la iglesia donde se bendicen los ramos y vienen a la iglesia de Sancta Eugenia a oír el sermón y el qual acavado buelve la dicha procesion a la iglesia donde salio la qual queremos y es nuestra voluntad nuestros cofrades la acompañen y asistan a ella con cruces en las manos y llevando la dicha insignia con sus luces”. Sin duda, la cofradía del Nazareno vino a revalorizar precisamente esta procesión, en la que se hacía preponderar a su parroquia de Santa Eugenia, donde estaba instaurada, frente al resto, incluida la de Santa María, a pesar de que ésta última se consideraba la más importante y antigua<sup>37</sup>.

Este día celebraba un cabildo la Vera Cruz donde se trataban, entre otros asuntos, todo lo concerniente a la procesión y al ingreso de nuevos hermanos.

<sup>30</sup> En marzo de 1646 los cofrades de la Vera Cruz aceptaron en su palacio a los nazarenos “por defecto de haberse sucedido el trabajo de la quema de su palacio que solían tener... en el verano del año pasado de 1645 fue dios servido de que se les quemase la casa de su palacio y congregación”. La Vera Cruz impuso algunas condiciones: que los del Nazareno pidiesen todos los años licencia para poder salir la procesión del palacio, mantener la independencia de ambas cofradías, y que los nazarenos pudieran ser despedidos si surgiera algún conflicto. Al menos hasta 1648 se mantuvo esta situación, APBC, Santa María, n° 53, acuerdos Vera Cruz, juntas de 4-III-1646 y 1-III-1648. En general, la Vera Cruz apoyó el surgimiento de esta otra cofradía, y en 1630 prestaron para adorno de la procesión del Viernes Santo un *cristo* pequeño, el pendón colorado y las horquillas de las *Angustias*, APBC, Ídem, cabildo 29-III-1630.

<sup>31</sup> Al respecto, y sobre la relación entre los nazarenos y la VOT, ver IBÁÑEZ, pp. 62 y ss.

<sup>32</sup> Si en 1779 se quejaban de la falta de hermanos y mayordomos, cinco años después lo hacían por la negativa de muchos de ellos a acudir a los actos y pagar las limosnas. El resultado fue que se abandonaron los fondos y se dejaron de pasar las cuentas desde 1783. En la Visita de 1788 la cofradía se suprimió y agregó al hospital de Nuestra Señora de la Concepción. Las imágenes y objetos sagrados “cuya colocación no puede ser en ese hospital por no haber capilla en él... se trasladen a la iglesia de Santa María”. Los cofrades reaccionaron y pusieron al día las cuentas, remontando algo su situación, con lo que

la suspensión fue revocada (1799), APBC, Santa María, n° 55, cuentas y acuerdos Vera Cruz, fols. 205v y ss.

<sup>33</sup> En 1813 la cofradía se reunió en casa del mayordomo para tratar sobre el desmonte de la capilla, denominada desde hace tiempo *del Santo Sepulcro*. Dos años después se convino trasladar la efígie al templo de Santa María, primero al altar de San Gregorio, (junto al púlpito), y poco después al de San Ramón. En 1816 se pagaron los 58 reales por poner el sepulcro en su caja y trasladarlo a Santa María. Ya nunca volvería a la ermita, cuyos despojos se liquidaron en 1829. El yacente, que en ocasiones se ha confundido con el *Cristo* articulado, quedó definitivamente instalado en el retablo de Nuestra Señora, la gran obra de Pedro Berruguete ese mismo año, APBC, Ídem, fols. 284 y 285 (acuerdos de 1815), 297 (cuentas 1816) y 299v (1829).

<sup>34</sup> Así consta, por ejemplo en APBC, Santa Eugenia, 2° libro de fábrica, cuentas de 1631, s. fol.

<sup>35</sup> APBC, San Pelayo, n° 59, Estatutos del cabildo, 1593, s. fol.

<sup>36</sup> APBC, papeles sueltos. El cura de Santa Eugenia se quejó en 1596 de que el año anterior no se había seguido este orden, y que era costumbre que antes de la predicación se cantase también en Santa Eugenia el Evangelio, a pesar de que “en la iglesia donde se hace la bendición de ramos no hay copia de gente y en la iglesia de Santa Eugenia está todo el pueblo congregado aguardando al sermón y la clerecía”. El Visitador accedió a esta petición.

<sup>37</sup> Así, por ejemplo, aparece en MADDOZ, *Diccionario*... p. 58.

### JUEVES SANTO

Tras haber acudido a encerrar el Santísimo en su parroquia de Santa María<sup>38</sup>, la cofradía de la Vera Cruz organizaba su procesión de disciplina. En los casi trescientos años que analizamos, fueron muchos los cambios que se produjeron en el orden de esa procesión.

Para conocer sus orígenes y primera disposición hay que remontarse a la regla de 1524<sup>39</sup>. Según nos detalla, en la noche del Jueves de la Cena<sup>40</sup> todos los cofrades debían asistir a la iglesia de Santa María, confesados, con sus túnicas de anejo blancas y sus disciplinas. Tras escuchar el sermón de un monje dominico, arrancaba la procesión con la cruz, alumbrada por dos niños con sendos cirios, seguidos por dos filas de hermanos disciplinantes iluminados por las linternas que portaban otros dos jóvenes. Con el cántico de los muchachos, en “*remembranza de Nuestro Redentor*”, la procesión discurría por las calles de la localidad recorriendo prácticamente todo su perímetro en sentido contrario al de las agujas del reloj, pasando, por este orden, por San Pedro, San Juan, San Pelayo, San Miguel, Santa Eugenia y San Martín, para regresar de nuevo a Santa María<sup>41</sup>. Los clérigos cofrades también tenían que procesionar con candelas encendidas y vistiendo sobrepellices. El sangriento discurrir por las calles deja algunos detalles escabrosos<sup>42</sup>.

Especialmente puntillosa es la regla en lo concerniente al anonimato de los disciplinantes. Congregados los hermanos en la iglesia (muy pronto lo harán en su propio palacio y capilla), se desnudaban para comenzar la disciplina, esperando lo que la documentación denomina como *lazos*, es decir, su turno u orden<sup>43</sup>. En ese momento de espera, que quería ser de íntima comunión, no se debía “*dar parte a ninguno externo y si alguno de los cofrades se apartaren a desnudar que sean obligados a se ir a donde todos los otros cofrades estuvieren para que todos sean pasados por los lazos*”, prohibiendo la entrada a criados y otros que no fuesen cofrades. Así se evitaba el alboroto y la confusión, y los alcaldes y diputados podían ir anotando con

claridad qué cofrades habían acudido y quiénes faltaban, sentados y en silencio. Lo mismo debía ocurrir al concluir la procesión, cuando los cofrades se lavaban las heridas con el vino dispuesto por los oficiales “*nadie meta consigo a criado, hermano ni hijo que no sea cofrade porque los que no son cofrades no den fe quien es el uno y quien es el otro*” y, de paso, aunque no lo comente la regla, no dieran buena cuenta de la colación, turrón y molletejos que les esperaban.

Aquellos que no habían podido acudir a la procesión de disciplina por una causa justificada debían realizarla el primer domingo del mes siguiente o cuando se les señalase. La disciplina se realizaba en el interior de la parroquia y duraba el tiempo que otro cofrade tardara en ir recorriendo todo el trayecto que se andaba en la procesión. Los alcaldes y oficiales debían hacerlo así, pues “*tienen mucho que en que entender de al dicha noche*” de Jueves Santo.

Con la construcción del palacio, en el segundo tercio del siglo XVI, se trasladaron allí toda esta serie de ritos. La sencilla capilla constaba de una cabecera cuadrada donde se ubicaba el *Santo Cristo*, y una nave donde en 1621 se dispusieron una serie de bancos corridos, tanto en las paredes como en su centro, para que los cofrades asistiesen ordenadamente a los oficios y esperasen sentados su turno para salir en procesión.

En la Regla de 1524 no se menciona a los hermanos de luz, que aparecen claramente en los capítulos añadidos de 1548. De ello se desprende que la aparición de este tipo de cofrades fue fruto de la necesidad pues se procesionaba “*con poca lumbré y no tan acompañada la cruz como seria razon. . . desde ahora sean recibidos por cofrades hasta veinte personas las cuales se obliguen a llevar cada uno a su costa una hacha de cera ardiendo de tres o cuatro pavilos*”, lo que les eximía de la disciplina, pero no así de cumplir con el resto de obligaciones. La entrada en esta categoría era realmente cara, teniendo en cuenta además el gasto continuo de cera<sup>44</sup>.

<sup>38</sup> En los años 80 del siglo XVI, como se recoge en los añadidos de la regla, esta obligación quedó únicamente en vigor para los oficiales, y parroquianos de Santa María, tras ciertos problemas con las cofradías sacramentales de las otras parroquias, que veían cómo a un acto tan solemne no concurría buena parte de su fieles.

<sup>39</sup> APBC, Santa María, n° 50, regla de la Vera Cruz.

<sup>40</sup> En 1615 el Provisor remitió a la cofradía una Real Orden por la cual mandaba hacer las procesiones de disciplina de día para evitar inconvenientes. APBC, papeles sueltos, Palencia 23-III-1615. El tema se trató en el cabildo de Domingo de Ramos de ese año. No debió satisfacer mucho a la cofradía el cambio pues al año siguiente se planteaban pedir al obispo que volviese a ser nocturna, hasta que en 1618 se logró un mandamiento a favor de esta petición.

<sup>41</sup> En los añadidos a esta regla se incluye la visita también al Hospital. En cada templo los cofrades tenían que humillarse ante el Santísimo, continuando su camino “*de manera que nosotros recibamos provecho delante de Nuestro Señor y el pueblo se edifique y sea provocado a devoción*”, teniendo cuidado de no romper la procesión y desfilando con paso moderado (acuerdo 30-III-1600).

<sup>42</sup> “*Muchos cofrades por salirles mucha sangre se cubren y se salen de la procesión y es causa que perturba y quiebra. . . (se acordó) que los cofrades que entienden les sale mucha sangre no se den luego sino desde donde entendieren que podrán venir en procesión hasta la casa y si alguno lo hiciere y se cubriere venga en procesión cubierto*” (acuerdo 13-IV-1609).

<sup>43</sup> “*ban de salir por sus lazos como es costumbre*” (1574); se arriendan los lazos “*que son las penas en que incurren los que faltan a las misas y procesiones y otros actos de la cofradía*” (1591); “*en el salir la procesión de disciplina cada uno salga por su lazo y se estén sentados y apartados hasta que les llamen*” (1592), etc. Estos lazos no eran más que la lista ordenada de cofrades, que en otras poblaciones terracampinas se denominan *correarios*, y se ponían en una tabla. Por ejemplo, el ensamblador Jerónimo Calderón talló la tabla de los lazos en 1607, que fue barnizada y, como no, pintada de verde, por Matías Briz unos años después, APBC, Santa María, n° 52, cuentas Vera Cruz, s. fol.

<sup>44</sup> En 1581, a la vista del pequeño número de hermanos de luz, se decidió reducir la entrada a la mitad (dos ducados), APBC, Santa María, n° 51, cabildo de 1581, s. fol.

Muy pronto, casi desde el principio, apareció también un tercer tipo de hermanos: los apóstoles. Esta denominación es bastante usual en el entorno y viene a designar a aquellos cofrades encargados de portar las efigies, tallas e insignias de la cofradía y que se vestían con máscaras, túnicas y pelucas, emulando a los doce compañeros de Jesús<sup>45</sup>. Precisamente en la misma parroquia de Santa María existió una cofradía intitulada *Cofradía del Nombre de Jesús y Santos Apóstoles* (vulgo *de los apóstoles*) desde 1617 al menos con la que habrá que relacionar seguramente a este tipo de cofrade de la Vera Cruz, si bien las funciones que se registran en su libro de cuentas y acuerdos se asociaban básicamente con la festividad del Corpus<sup>46</sup>. Llegada la ocasión, sus miembros se revestían en el corredor de la iglesia, de Dios Padre, de los doce apóstoles, de San Sebastián e incluso de San Nicodemus, con máscaras y túnicas<sup>47</sup>. Aunque en 1733 ya habían recibido una llamada de atención<sup>48</sup>, en 1757 una dura visita prohibió tajantemente lo que consideraba un abuso atroz<sup>49</sup> y, tocada de muerte, terminó por extinguirse cuatro años después.

<sup>45</sup> Por ejemplo, en 1588 se acordó recibir a doce cofrades apóstoles para llevar en la procesión del Jueves Santo a N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de las Angustias “con sus túnicas negras y cabelleras como van los que llevan el sepulcro”, pagando la nada desdeñable entrada de seis ducados a pagar en dos mitades, lo que evidentemente implicaría un estatus más elevado dentro de la penitencial. En muchos casos su puesto era heredado por un hijo o familiar. Ni los apóstoles ni los hermanos de luz podían en un principio ser oficiales para evitar que faltasen a sus ocupaciones.

<sup>46</sup> A comienzos del XVII ya se criticaba que en la procesión del corpus “salían tres hombres vestidos en havitos de mujeres que decían representaban las tres marías con muy poca decencia”, APBC, San Pedro, n<sup>o</sup> 36, Libro de inventarios, visitas y mandamientos generales, visita de 1607, s. fol. Sobre esta cofradía ver FRANCIA LORENZO, p. 98-99.

<sup>47</sup> APBC, Santa María, n<sup>o</sup> 65, Libro de la cofradía de los Santos Apóstoles, 1661-1757. Algunos cofrades costeaban sus propias túnicas para llevarlas a perpetuidad, y otras se arrendaban, generalmente a comienzos del siglo XVIII por un precio que oscilaba entre 8 y 18 reales. Por ejemplo, en 1703 ingresó un hermano para hacer de Dios Padre y para ello se le entregó “la insignia que se compone de cruz con su bandera, tunicela, rostro y corona, todo tasado en doze reales y bará a su costa la ropilla de tafetan doble”. En 1745 se decidió hacer nuevas y retocar 21 insignias para que los hermanos salieran con decencia.

<sup>48</sup> En la visita de ese año se prohibió a los clérigos que dejasen a los miembros de esta cofradía de los apóstoles las albas de las iglesias para vestirse y salir en la procesión del Corpus, APBC, Santa Eugenia, n<sup>o</sup> 39, Libro de Mandatos e Inventarios, s. fol. Algo similar ocurrió en Medina de Rioseco: en 1711 se prohibió que los doce hermanos denominados apóstoles que llevaban el Santo Sepulcro en la procesión de la Quinta Angustia llevasen alba, cíngulo y manípulo. Además, completaban su vestimenta con pelucas y máscaras o “rostros”, ALONSO PONGA, *La Semana Santa...*, pp. 260-261.

<sup>49</sup> “Intolerable abuso de ir sus individuos en la procesión del Corpus vestidos de apóstoles, otro representando al padre eterno en figura de bendecir al pueblo, y otro a San Sebastián y todos enmascarados con pelucas ridículas y vestidos nada decentes, con cuya mojiganga mas parece martes de carnestolendas (...) admirar las tontas gesticulaciones del que hace a San Sebastián, indignas representaciones de los

Poco a poco la procesión se fue ampliando y haciendo algo más compleja. En los años noventa del siglo XVI, con algunas variaciones, se seguía el siguiente orden: 1, el pendón negro con la cruz dorada cubierta; 2, un cofrade que representaba a Jesucristo con la cruz a cuestas<sup>50</sup> acompañado de algunos sayones<sup>51</sup>; 3, un grupo de doce o veinticuatro disciplinantes; 4, la imagen de la *Verónica*<sup>52</sup> portada por sus apóstoles; 5, un tercio de los disciplinantes; 6, el *crucificado* grande, portado por sus apóstoles (también llamado *Cristo de los Doce*); 7, un grupo de disciplinantes; 8, el *Santo Sepulcro* portado por sus apóstoles; 9, el *crucificado* pequeño que dio Juan Martínez<sup>53</sup>; 10, unos veinte cofrades de disciplina; 11, *Nuestra Señora de las Angustias* y sus apóstoles<sup>54</sup>. Además, se portaban otras insignias más pequeñas, como la cruz verde que llevaba el cofrade más antiguo<sup>55</sup>, la cruz que solía llevar Floristán Pérez u otra que regaló el bachiller Calva<sup>56</sup>, algunas de las cuales se conservan. Completaba el desfile el grupo de niños a los que se enseñaba determinados cánticos, el clero, y los hermanos de luz, que eran repartidos por los oficiales a lo largo del conjunto.

que figuran a la primera persona de la Santísima Trinidad y santos apóstoles, en lugar de adorar con el más profundo rendimiento la imponderable benignidad del señor sacramentado ante cuya presencia estarán temblando de respeto...” Se ordenó el cese inmediato de esta representación so pena de excomunión y una multa de 100 ducados. Si, a pesar de todo, los cofrades persistían en tal abuso, mandaba al prior y curas que suspendiesen la procesión, incluyendo una pena de 200 ducados. Por el contrario, los cofrades debían asistir a la procesión del Corpus alumbrando la efigie de su cofradía, APBC, Santa María, n<sup>o</sup> 65, Libro de la cofradía de los Santos Apóstoles, visita 3-VII-1757, s. fol.

<sup>50</sup> En 1615 Santiago Doncel ofreció 5.000 maravedíes de limosna para llevar la cruz y representar a Cristo, como lo había hecho su padre difunto (acuerdo 14-IX-1614).

<sup>51</sup> Precisamente el citado Santiago Doncel y otros compañeros se comprometieron a pagar la mitad del importe de unos nuevos vestidos que eran necesarios (acuerdo 12-IV-1618).

<sup>52</sup> Realmente se trataba de la escultura de Santa Catalina de Siena, patrona de la cofradía, que se transformaba iconográficamente (“la insignia de Santa Catalina de Siena que quiere representar la Verónica”, 1597).

<sup>53</sup> Se trata de un entallador de la localidad que realizó y costeó en 1589 esta insignia “de talla, encarnarle y pintarle a su costa... hasta treinta ducados” a cambio de su ingreso en la cofradía y de poderlo llevar en las procesiones de disciplina durante su vida, APBC, Santa María, n<sup>o</sup> 51, acuerdos Vera Cruz, 14-IX-1588 y 26-IV-1589. El *Cristo* fue presentado en el cabildo de abril de 1590 y dos años después el artista solicitó que le ayudase algún hermano a portarlo, por ser grande y pesado.

<sup>54</sup> Se trataba de la imagen de vestir propiedad de la parroquia a la que se profesaba una gran devoción.

<sup>55</sup> APBC, Ídem, 3-IV-1583. Por el cabildo de 1587 se colocó en la parte delantera de la procesión, justo detrás del pendón negro, pero en 1588 se situó delante del *sepulcro*.

<sup>56</sup> En 1588 este bachiller dio de limosna 10 ducados para hacerla, ubicándose en la parte delantera. Se pintó de verde, y fue portada por el propio donante hasta su muerte, APBC, Ídem, 24-

Los apóstoles y los hermanos de luz terminaron vistiendo una túnica negra, mientras que los disciplinantes mantuvieron la de anejo blanco. Un papel especial jugaban las trompetas<sup>57</sup>.

Las procesiones de gloria tenían una organización distinta<sup>58</sup>.

Unos años después y coincidiendo con la conclusión de la nueva capilla (1604), se sumó al desfile un nuevo paso procesional que representaba la Flagelación (*Cristo atado a la columna* y dos sayones), para el cual se recibieron otros doce cofrades con túnicas negras<sup>59</sup>. Esta escultura, realizada por el escultor palentino Juan Sáez de Torrecilla, seguramente sea la que se conserva actualmente en la parroquia de Santa Eugenia<sup>60</sup>.

De todas estas efigies, la que más devoción y fama milagrera alcanzó fue el *Cristo Yacente* o *Santo Sepulcro*<sup>61</sup>, que acabó convirtiéndose en una de las más veneradas del municipio. Se ubicaba en un altar del palacio<sup>62</sup> y era procesionado casi desde los mismos inicios de la penitencial, tanto en las procesiones de Semana Santa como en las rogativas, en un puesto preferente y por los cofrades más antiguos<sup>63</sup>. Contra las continuas crisis, epidemias y plagas que azotaron la villa, se recurría al *Sepulcro*, al que se reconocía un gran poder benéfico<sup>64</sup>. Con el paso del tiempo esta devoción terminó desembocando en la creación de una nueva procesión el Viernes Santo: la del Descendimiento y Santo Entierro.

<sup>57</sup> Solían ser dos (tres avanzado el siglo XVII) y participaban en todas las procesiones y actos importantes de la cofradía, así como en las rogativas. También anunciaban por las calles la celebración de una misa “de la manera que se trae la esquila”, que hacía sonar un muñidor vestido de verde. En 1587 se eximió a un nuevo cofrade de la entrada a cambio de que tañese una de las trompetas perpetuamente y sin salario, APBC, ídem, 12-VII-1587.

<sup>58</sup> El día de la Invencción de la Cruz salían los cofrades alumbrando el pendón colorado, la cruz dorada, la imagen de las *Angustias* y un *Cristo*, yendo pero sin entrar en ellas, a San Pedro, San Pelayo, al Hospital, a Santa Eugenia y de allí a Santa María para concluir la procesión. Lo mismo se hacía en la Exaltación.

<sup>59</sup> Este paso se ubicó entre el pendón y el que representaba a Jesús Nazareno, rodeado por disciplinantes (cabildo 11-IV-1604).

<sup>60</sup> APBC, Santa María, n° 52, cuentas Vera Cruz, cuentas de 1604.

<sup>61</sup> De hecho, los apóstoles más antiguos llevaban al *Sepulcro* y los más jóvenes a la *Verónica*. En los momentos de crisis, como por ejemplo en 1623, faltaban apóstoles para el *Santo Cristo* y para la *Quinta Angustia*, pero no para el yacente, APBC, Santa María, n° 53, acuerdos Vera Cruz, 25-III-1623.

<sup>62</sup> El Visitador señaló en 1607 “visitando la casa y hospital de la Cruz vio en ella una figura de un *Ecce Homo* de grandísima devoción que por serlo tanto merece ser venerado con gran reverencia, por tanto para que la devoción de los fieles se aumente mandaba y mando a los oficiales de la dicha cofradía pongan la imagen en lugar y sitio que convenga haciendo un altar a modo de capilla donde pongan la imagen y delante de ella dos o tres velos de seda y la veneren porque es de las imaxenes debotas que ay en estos reynos y augmentando la devoción de los fieles y teniendo noticia desta ymaxen acudiran a ella como a santuario a pedir a Dios por su intercesión les haga merced”, APBC, San Pedro, n° 36, libro de inventarios, visitas y mandatos generales, s. fol.

<sup>63</sup> La cofradía siempre estuvo alerta sobre la propiedad de la imagen. Así, cuando en 1685 el *Sepulcro* salió en novenas junto a la

Ya en el siglo XVII la cofradía instauró el pago de un real a cada cofrade que asistiera a la disciplina, lo que evidencia un cambio importante<sup>65</sup>. De este modo se intentaba paliar el impacto negativo que supuso la eliminación de la colación del Jueves Santo, en la que la cofradía se gastaba enormes sumas de dinero<sup>66</sup>.

## VIERNES SANTO

El Viernes Santo es hoy el día grande de la Semana Santa becerrileña<sup>67</sup>.

La regla de la cofradía de Jesús Nazareno (1606) recoge pormenorizadamente el desarrollo y organización de su procesión. El desfile salía de Santa Eugenia con la puesta del sol y seguía el mismo recorrido que la procesión de la Vera Cruz del día anterior, pasando por todas las parroquias. En primer lugar iba el pendón de damasco negro, “alto y arbolado”, acompañado por una trompeta ronca; detrás iba un *Cristo atado a la columna* y junto a él un pendón arrastrando<sup>68</sup>. El carácter teatral y simbólico más potente seguía con la representación viviente de Jesús Nazareno “el Abad vestido de tunicela de púrpura con cabellera y corona de espinas en la cabeza e una cruz grande a cuestras e con él una ayuda que ansimismo será clérigo vestido de túnica negra como los demás cofrades el cual servirá de ayudar a llevar la cruz al abad que representa la figura de Cristo Nuestro Señor”<sup>69</sup>. Hacia la mitad de la procesión se ubicaba una

*Virgen de la Antigua*, el cabildo se quejó de que los cofrades se entrometían con sus llamativas velas verdes. La cofradía contestó diciendo que sólo dejarían al *Cristo* siempre y cuando se mantuviese la tradición de ir seis cofrades con esos cirios junto al *Cristo*, en señal inequívoca de propiedad. A pesar de todo, en 1694 el obispo Fray Alonso Laurencio de Pedraza dio facultad al cabildo para que cuando fuese necesario pudieran sacar en procesiones y rogativas la santa imagen, sin que pudiera contradecirlo el párroco de Santa María ni la cofradía, en APBC, Santa María, n° 54, cuentas y acuerdos Vera Cruz, fols. 364, (11-V-1685) y 451v (visita 9-XII-1694).

<sup>64</sup> Por ejemplo, se le atribuyó el cese milagroso de la plaga de langosta de 1670, por lo que se le hizo una fiesta votiva en acción de gracias, APBC, Santa María, n° 54, cuentas y acuerdos Vera Cruz, fol. 238.

<sup>65</sup> Por ejemplo, en 1678 se pagaron 275 reales a los penitentes y muchachos que asistieron a esa procesión, APBC, Ídem, fol. 312.

<sup>66</sup> Desde los años veinte del siglo XVII la situación económica de la cofradía no era tan boyante, llegando a suspenderse bastantes años. La supresión de ese refresco y el pago de una cantidad de dinero por cofrade se generalizó en los años setenta.

<sup>67</sup> Los nazarenos siguen hoy recorriendo las calles con sus hábitos para visitar los monumentos y pedir limosna puerta por puerta, llamando a las casas con sus varas, en silencio (de ahí el nombre de “mudos”). Por la tarde se organiza la procesión, con la imagen del Nazareno y la *Virgen de los Dolores*.

<sup>68</sup> Por el inventario de 1672 sabemos que la cofradía poseía hasta seis pendones de estopa y arpillera que se llevaban arrastrando.

<sup>69</sup> Esta representación aún se mantiene en algunas semanas santas palentinas, como en Paredes de Nava, donde se conservan algunos de los ritos desaparecidos en Becerril. La cruz que portaba era bastante grande, de tablas de pino.

*Quinta Angustia*, y, por último, un *Crucificado* “y junto a él un pendón arrastrando y una trompeta y tras esto todos los clérigos que nos acompañaren cantando en tono bajo lo que se acostumbra en semejante acto”. Todos los cofrades debían vestir túnicas negras ceñidas por sogas de esparto, cubiertas sus cabezas por capillos negros, sin cuellos, ni puños, ni medias de color. Sobre el hombro, expresamente sin almohadillas, cargaban cada uno con su cruz, inclinando las cabezas hacia el suelo y con los pies y piernas descalzos, salvo el que tuviera algún impedimento físico. El hábito con sus aderezos, así como las cruces, debían ser costeados por cada cofrade y se solían dejar en herencia a los hijos<sup>70</sup>. Una vez concluida la procesión, los oficiales agasajaban a sus hermanos con una colación, básicamente de molletes y turrón<sup>71</sup>. Estos oficiales gobernaban el desfile con sus cruces en la mano.

Tras el devastador incendio de 1645, la cofradía se vio obligada a realizar una serie de pasos. Teniendo en cuenta que los de *Cristo Crucificado* y *Nuestra Señora de las Angustias* se encargaron a Mateo Sedano en 1669 y 1671 respectivamente, y dadas las similitudes estilísticas, lo más lógico es atribuirle también la talla del titular, *Nuestro Padre Jesús Nazareno*, que realizaría unos años antes<sup>72</sup>, y que a pesar de ser de talla entera poseía dos capas para vestirse. En el siglo XVII también desfilaba el paso compuesto por la *Virgen y San Juan*, dos tallas de vestir que han desaparecido hace poco<sup>73</sup>.

El Viernes Santo la cofradía de la Vera Cruz comenzó a organizar una nueva procesión, la del Descendimiento. En 1678 acudieron al Provisor y solicitaron su licencia para ello<sup>74</sup>. Unos meses después se obtuvo, y la cofradía comenzó a preparar lo necesario, incluyendo “que concierten con un oficial de primor que aga el santo Cristo con todo lo necesario para el entierro de Cristo”<sup>75</sup>, obra de la que también se ocupó el escultor Mateo Sedano Enríquez<sup>76</sup>. Éste realizó en 1679 las *arma christi* y poco después terminó tallando



Mateo de Sedano (atrib). *Jesús Nazareno*

<sup>70</sup> La regla específica que si el nazareno muere sin hijos que le sucedan en la cofradía, la cruz pasaría a poder de la hermandad, a cambio de una serie de misas, APBC, papeles sueltos, regla de la cofradía de Jesús Nazareno.

<sup>71</sup> Estudiamos la gran importancia de las colaciones en la vida y evolución de las cofradías terracampinas en ALONSO PONGA, *La Semana Santa...*, pp. 96-105. Algunas citas son clarificadoras: en 1672 se llevó al cabildo la posibilidad de suprimir ese año la colación para hacer con ese dinero túnicas a los hermanos necesitados. Tras la votación se acordó “se de el turrón porque de no se lo dar y no se aver dado muchos años se vio no aver cofrades que asistiesen ni entrasen en dicha cofradía”. El corregidor argumentó que al dar la colación el Viernes Santo se rompía el ayuno, y finalmente se acordó “se de la colación el Sábado de Pascua y que los oficiales lo wayan dando por las casas”. Curiosamente, ese año ingresaron el nada despreciable número de treinta y tres hermanos, movimiento que se mantuvo los años siguientes, APBC, Santa Eugenia, n° 87, cabildo 1672, s. fol. El problema se volvió a plantear en varias ocasiones, hasta que finalmente se compró la holandilla necesaria en 1677.

<sup>72</sup> APBC, Santa Eugenia, n° 87, cuentas y acuerdos Jesús Nazareno, cuentas de 1669, s. fol.; APBC, Ídem, cuentas de 1671. Tanto el *Crucificado* como la *Virgen de las Angustias* fueron policromados por Antonio de Larreati. Las tres imágenes se conservan en el Museo Parroquial.

<sup>73</sup> Se citan ya en el inventario de 1672, APBC, Ídem, inventario 16-IV-1672.

<sup>74</sup> APBC, Santa María, n° 54, cuentas y acuerdos Vera Cruz, fol. 309, 25-V-1678.

<sup>75</sup> APBC, Ídem, fol. 315, 19-II-1679. El mes siguiente se mandaron hacer seis pendones de anejo u otra tela para dicha procesión, que se tiñeron de negro.

<sup>76</sup> APBC, Santa María, n° 52, cuentas Vera Cruz, s. fol. “Hanse de hacer para el entierro de Cristo la obra siguiente: los tornillos en el crucifijo con toda perfección que no se conozca y esté seguro; el rótulo, corona, clavos, martillo, tenazas, lanza, esponja, escalera, columna con el gallo, alfanje, dados, guante, azotes, las escaleras y cruz grandes y mas los clavos de hierro para el crucifijo como todo el demás alioño necesario para ponerle en cabal perfección para el cavo del entierro de Cristo sin que falte nada y si alguna cosa suscediere de daño en la santa imagen del Cristo lo ha de sanear a su costa el señor maestro Mateo Sedano vecino de Palencia a que me obligo en forma pagando a su merced la cofradía de la cruz de esta villa de Becerril a toda costa. 300 rs a cuya cuenta confeso dicho Mateo Sedano haber recibido 104 rs en un doblón de a dos a de dar su merced hecho esto para el domingo de Lázaro primero que viene y lo firmo Becerril y febrero 19 de 1679. (Firma: Mateo Sedano Enríquez)”. Estas cuentas se detallan en APBC, Santa María, n° 54, cuentas y acuerdos Vera Cruz, cuentas 1679, fols. 323 y ss.

un nuevo *Cristo* articulado, que se encuentra actualmente en el coro de Santa María<sup>77</sup>.

De esta manera comenzó a realizarse la función del Desenclavo y Entierro de Cristo, que se mantuvo hasta comienzos del siglo XX, siguiendo el modelo usual<sup>78</sup>. En ella, y en la procesión siguiente tenían un papel importante los clérigos, que portaban los distintos signos de la pasión, por este orden: el rótulo, la corona, los clavos, el gallo, (con anterioridad al siglo XVIII estaba junto a la columna), la escalera, la tunicela, el martillo, las tenazas, los azotes, el cuchillo, la lanza, los dados, la esponja, la columna, la manopla y las sogas; a continuación venían las andillas, portadas también por cuatro sacerdotes, terminando con el presbítero que presidía.

Una vez establecida y asentado el orden de esta procesión, la cofradía tuvo que resolver un viejo problema. En su procesión de regla del Jueves Santo desfilaba desde sus orígenes la talla de Jesús en el sepulcro, algo que canónicamente no correspondía a ese día. Sin embargo, la talla no podía suprimirse sin más del cortejo, por ser la más milagrosa y devota de cuantas poseía. Por eso, a partir de 1695 esa efigie se eliminó de la procesión del Jueves y pasó a desfilar el Viernes con su cofradía<sup>79</sup>.

## DOMINGO DE RESURRECCIÓN

La organización de la procesión de este día fue motivo de varios conflictos y desencuentros.

Sabemos que al finalizar el siglo XVI hubo interés por parte del Regimiento para celebrar una única procesión de la Resurrección que partiese de Santa Eugenia y a la que acudiesen todos los beneficiados de la localidad

y las cruces de las parroquias. Inmediatamente se encontró con el rechazo del clero de Santa María<sup>80</sup>. Su cura exponía que ese día había tanto trabajo en confesar, reconciliar y administrar el sacramento (entre 200 y 250 personas en cada parroquia) que algunos fieles incluso tenían que esperar al día siguiente por falta de tiempo. Por eso, si se realizara una única procesión, los beneficiados deberían acudir dejando esta prioritaria ocupación y “*todo el tiempo se pasaría en andar por las calles y en juntarse y andar la procesión que para todo serían menester tres horas y mas*”. Además, innovar en este sentido no daría más que pleitos y conflictos sobre la colocación y antigüedad de unos y otros<sup>81</sup>, como la experiencia había demostrado. De todos modos el cura de Santa María dejó claro que de hacerse, no debería salir de Santa Eugenia, sino de su iglesia “*por quanto de tiempo inmemorial a esta parte sale de ella la procesion del corpus Domini y asi es notorio en Becerril y no en la iglesia de Santa Eugenia*”. En el fondo parece subyacer la pugna ancestral entre la antigua parroquia de Santa María, que tenía su propia procesión<sup>82</sup> y la más populosa y mejor ubicada (y favorecida por el Regimiento) de Santa Eugenia.

Pocos datos más conocemos sobre la celebración de esa procesión, que se realizaba con especial pompa en Santa Eugenia<sup>83</sup>. La cofradía de los Nazarenos estaba obligada por su regla a acudir aquella mañana a la procesión de Santa Eugenia con la insignia de Jesús Resucitado, llevando los cofrades cruces en las manos<sup>84</sup>. Para ello, y antes incluso de que se aprobasen sus constituciones, adquirió de la cofradía homónima de Palencia un *Cristo Resucitado* que acababa de concluir el escultor Juan Sáez de Torrecilla<sup>85</sup>. Se ha identificado tradicionalmente esta escultura con la conservada en el Museo, que sigue procesionando, si bien considero que es obra

<sup>77</sup> APBC, Ídem, fol. 329 (cabildo 25-VII-1680) y 334v (cuentas 1680) y 338v (cuentas 1681). En esta última se abona el coste de la encarnación del *Cristo* al pintor Antonio Larreati y los clavos para poner “*el crucifijo nuevo en el camarín*”.

<sup>78</sup> En los inventarios y cuentas de la parroquia se anotan diversas partidas al respecto: “*cinco reales al que puso la viga para el descendimiento de la Cruz*” (1692), “*33 reales costaron tres machones para hacer el andamio para el descendimiento del Viernes Santo*” (1767); “*una cruz muy larga en que se haze el descendimiento el Viernes Santo*”, “*una viga gruesa de bolmo en que se mete la cruz para el descendimiento*” y “*el andamio para el descendimiento y un guardapolvo con que se encubre*” (1783), etc., APBC, Santa María, n° 26, 2° libro cuentas de fábrica; Ídem, n° 29, 5° libro de cuentas de fábrica, fol. 64v; Ídem n° 36, Libro de Inventarios, fols. 37 v y ss.

<sup>79</sup> “*Se ha reconocido es indecencia el que el Santo Sepulcro vaya en la procesión del Jueves Santo. . . se acuerda que no salga en dicha procesion mediante el Viernes Santo se hace la procesión del Descendimiento*”, APBC, Santa María, n° 54, cuentas y acuerdos Vera Cruz, fol. 452v, 20-III-1695.

<sup>80</sup> APBC, papeles sueltos. Se trata de un documento en tres hojas en el que el cura de Santa María, Pedro Hernández, daba su parecer contrario a la celebración de esa procesión general.

<sup>81</sup> “*Habrán pleitos pues los hay en las antiguas sobre el ingreso de las cruces, sobre el llevar de los doseles o paños, sobre su presidencia el más antiguo o el cura de la iglesia y lo que es peor que entre las cofradías de los legos abría alteraciones y diferencias como las auido en otras procesiones que se juntan dichas parroquias y con*

*hombradas y hachadas y con armas sobra no aveis de ir aquí para adelante y para ir discordes mejor es que cada uno este en su parrochia orando y confesando recibiendo el Santísimo Sacramento que no porque se junte mucha gente si es discordia se sirve dios*”. Pone un curioso ejemplo: en aquella primera procesión de la Circuncisión de Cristo sólo acudieron cinco personas (Jesús, María, José, Simeón y Ana) “*y valieron más cinco que cinco mil*”.

<sup>82</sup> En 1612 se pagaron 12 reales a los que danzaron en la mañana del Domingo de Resurrección, APBC, Santa María, n° 25, 1° libro de fábrica, s. fol.

<sup>83</sup> Para ello la parroquia tenía dispuestas “*unas andillas doradas muy buenas y galanas en que se saca el santísimo sacramento en procesión la mañana de Resurrección y Corpus Christi con sus figuritas pequeñas*”, APBC, Santa Eugenia, n° 39, Libro de mandatos e inventarios, inventario de 1614, s. fol.

<sup>84</sup> APBC, papeles sueltos, regla de la cofradía.

<sup>85</sup> GARCÍA CUESTA, “La cofradía...”, pp. 78-79 y 100; más recientemente LÓPEZ SEVILLA, p. 215. Inmediatamente los nazarenos de Palencia contrataron una nueva talla con Pedro de Torres.

<sup>86</sup> Hay que recordar que a la cofradía del nazareno de Becerril en 1645 “*se les quemó la casa i insinias y cruces*”. En los inventarios de los pasos y efectos de esa cofradía de los siglos XVII y XVIII no volvemos a ver citado ningún *Resucitado*, hasta el siglo XIX, a pesar de que los conjuntos escultóricos se rehicieron entre mediados y el tercer cuarto del XVII. Sólo tenemos una noticia anterior, de 1668, procedente de las cuentas de fábrica de Santa Eugenia, donde consta “*nueve reales al pintor por encarnar la resurrección*”, APBC, Ídem, 4° libro de fábrica, fol. 271.

posterior, tal vez de fines del XVIII-XIX<sup>86</sup>. En esta última centuria surgió una Cofradía del Resucitado, ligada a la de Jesús Nazareno<sup>87</sup>.

Hoy se sigue celebrando la procesión de la Resurrección, procesionando el Santísimo Sacramento, frente al que se realiza el encuentro, tras una serie de venias, entre esta escultura del *Resucitado* y una *Virgen del Rosario*.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO PONGA, José Luís (coord.) et al. *La Semana Santa en la Tierra de Campos vallisoletana*. Valladolid: Grupo Página, 2003.
- GARCÍA CUESTA, Timoteo. “La cofradía de Jesús Nazareno en Palencia”. En *BSAA*. Tomo XXXVI, 1970, pp. 69-146.
- IBAÑEZ, Fray Celestino de. “La Venerable Orden Tercera de Becerril de Campos (Palencia)”. En *Archivo Ibero-Americano*. Tomo XI, 1951, pp. 191-258.
- MARTÍNEZ, Rafael A. *Las cofradías penitenciales de Palencia*. Palencia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, 1979.
- MARTÍNEZ, Rafael A. *La villa de Becerril y el museo de Santa María*. Palencia: Diputación Provincial, 1996.
- FRANCIA LORENZO, Santiago. *Por tierras palentinas. Notas de Archivo III*, Palencia: Diputación de Palencia, 1991.
- GÓMEZ PÉREZ, Enrique. “La Semana Santa en la Provincia”. En *Semana Santa en Palencia. Historia, Arte y Tradiciones*. Palencia: Ediciones Cálamo, 1999, pp. 42-121.
- *La Semana Santa en la ciudad de Palencia*. Palencia: Ayuntamiento de Palencia, 2005.
- “Libro de Regla de la cofradía de la Vera Cruz de Palencia”. En *Apasionarte. Pasos de Palencia. Exposición iconográfica*. Palencia: Ayuntamiento de Palencia y Caja Duero, 2006, pp. 102-103.
- LÓPEZ SEVILLA, Luis Alberto. *La cofradía de Jesús Nazareno de Palencia*. Palencia: Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Madre la Virgen de la Amargura, 1997.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico. Palencia*. Valladolid: Ámbito ediciones, 1999.
- OLIVA HERRER, Hipólito Rafael. *Ordenanzas de la Villa de la Villa de Becerril de Campos (c. 1492). Transcripción y Estudio*. Palencia: Diputación de Palencia, 2003.
- PÉREZ DE CASTRO, Ramón. “Manifestaciones artísticas de las cofradías de la Cruz en el entorno palentino”, *Actas del IV Congreso Internacional de Hermandades y Cofradías de la Vera Cruz*, Zamora, 2008, (en prensa).
- REDONDO AGUAYO, Anselmo. “Monografía Histórica de la villa de Becerril de Campos y noticia biográfica de sus hijos más ilustres”. En *PITTM*. Número 9, 1953, pp. 29-215.
- RUIZ MARTÍN, Felipe. “Demografía eclesiástica hasta el siglo XIX”. En *Diccionario de Historia Eclesiástica*. Tomo II, Madrid, 1972.
- TRANCHO PASTOR, José Ángel. “La cofradía de la santa Vera Cruz de Palencia a finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII. Un ámbito de religiosidad y solidaridad urbana”. En *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. Tomo III, Palencia: Diputación Provincial, 1995, pp. 83-93.
- TRAPOTE, Carmen y ESTRADA, Julio. “Libro de regla de la cofradía de Jesús Nazareno”. En *Apasionarte. Pasos de Palencia. Exposición iconográfica*. Palencia: Ayuntamiento

<sup>87</sup> APBC, Santa Eugenia, n° 87-B, Libro de la cofradía del Resucitado, 1869-1903. Sus miembros se obligaban a asistir a la procesión del Viernes Santo sumándose a los penitentes si bien con

la cabeza descubierta; el Domingo de Resurrección llevarían en la procesión la imagen del Cristo.